

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES Y LA SEGURIDAD SOCIAL

ACTA DE LA SESIÓN No. 072-CEPDTSS-2018

Lugar:	Quito
Fecha:	Jueves, 17 de mayo de 2018
Hora de inicio	16h36
Hora de terminación:	16h35

a) Inicio de la Sesión.-

Convocatoria a la Sesión No. 072 de la Comisión Especializada Permanente de los Derechos de los Trabajadores y la Seguridad Social. La Asambleísta Nacional Liliana Durán Aguilar, en su calidad de Presidenta de la Comisión, pide al Abg. Pedro José Córdova López quien actúa como Secretario Relator, se constate el quórum reglamentario.

No.	ASAMBLEÍSTA	PRESENTE / AUSENTE
1	Liliana Durán Aguilar	Presente
2	Rosa Elena Vallejo	Presente
3	Norma Vallejo J.	Presente
4	Karina Arteaga	Presente
5	Daniela Oviedo	Presente
6	Juan Cárdenas E.	Presente
7	Bairon Valle P.	Presente
8	Rina Campain	Presente
9	Cristina Reyes	Presente
10	Roberto Gómez A.	Ausente
11	Yuber Calderón	Presente
12	Raúl Tello Benalcázar	Presente

El Secretario Relator certifica la presencia de 11 Asambleístas de los 12 miembros que conforman la Comisión, es así que existiendo el quórum reglamentario, se da inicio a la Sesión No. 072-CEPDTSS-2018.

A través de Secretaría se establece que no existe ninguna solicitud de cambio del Orden del Día por lo que la Presidenta de la Comisión pide se de lectura a la Convocatoria correspondiente.

b) Lectura de la Convocatoria y del Orden del día.-

De conformidad a lo previsto en el artículo 27 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, y en concordancia con el artículo 8 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales, se convoca a las y los Asambleístas

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES Y LA
SEGURIDAD SOCIAL

miembros de la Comisión Especializada Permanente de los Derechos de los Trabajadores y la Seguridad Social, a la **Sesión N.º 072-CEPDTSS-2018**, para el día jueves **17 de mayo de 2018, a las 15h30**, en el cuarto piso, ala occidental, del Palacio Legislativo, ubicado en la calle Juan Montalvo y 6 de Diciembre, de esta ciudad de Quito, con el objeto de tratar el siguiente orden del día: **1.-** Constatación del quórum. **2.-** Lectura y aprobación del orden del día. **3.-** Comparecencia del ingeniero Carlos Pérez García, Ministro de Hidrocarburos, con la finalidad de que realice su pronunciamiento ante el Pleno de la Comisión sobre el siguiente requerimiento de información: **a)** Considerando la problemática de seguridad en las provincias de la frontera norte de nuestro país, que es de conocimiento público, sírvase indicar las medidas conjuntas tomadas por el Ministerio de Hidrocarburos en conjunto con el Ministerio de Defensa, a fin de garantizar la seguridad física de las y los trabajadores de la industria hidrocarburífera, en todas sus fases, en las provincias fronterizas de Esmeraldas y Sucumbíos incluyendo a quienes realizan el control y fiscalización de las operaciones petroleras. **b)** Sírvase informar sobre la situación actual de las compañías que brindan seguridad a las instalaciones de las industrias hidrocarburíferas tanto públicas como privadas y si se ha considerado la posibilidad de que sean sustituidas por el Cuerpo de Ingenieros del Ejército. **4.-** Comparecencia del abogado Raúl Clemente Ledesma Huerta, Ministro del Trabajo, con la finalidad de que realice su pronunciamiento ante el Pleno de la Comisión sobre el siguiente requerimiento de información: **a)** Considerando la problemática de seguridad en las provincias de la frontera norte de nuestro país, que es de conocimiento público, sírvase indicar las medidas que se están tomando, a fin de garantizar el trabajo y evitar la pérdida de plazas laborales; **b)** Sírvase informar sobre la situación actual de las compañías que brindan seguridad a las instalaciones de las industrias hidrocarburíferas tanto públicas como privadas y si es que han existido despidos masivos. **5.-** Comparecencia del ingeniero Carlos Tejada, Gerente General de EP PETROECUADOR, con la finalidad de que realice su pronunciamiento ante el Pleno de la Comisión sobre el siguiente requerimiento de información: **a)** Considerando la problemática de seguridad en las provincias de la frontera norte de nuestro país, que es de conocimiento público, sírvase indicar las medidas conjuntas tomadas por EP PETROECUADOR con el Ministerio de Defensa, a fin de garantizar la seguridad física de las y los trabajadores de la industria hidrocarburífera, en todas sus fases, en las provincias fronterizas de Esmeraldas, incluyendo a quienes realizan el control y fiscalización de las operaciones petroleras. **b)** Sírvase informar sobre la situación actual de las compañías que brindan seguridad a las instalaciones de EP PETROECUADOR y si se ha considerado la posibilidad de que sean sustituidas por el Cuerpo de Ingenieros del Ejército. **6.-** Comparecencia del ingeniero Alex Galárraga, Gerente General de PETROAMAZONAS EP, con la finalidad de que realice su pronunciamiento ante el Pleno de la Comisión sobre el siguiente requerimiento de información: **a)** Considerando la problemática de seguridad en las provincias de la frontera norte de nuestro país, que es de conocimiento público, sírvase indicar las medidas conjuntas tomadas por PETROAMAZONAS EP con el



COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES Y LA
SEGURIDAD SOCIAL

Ministerio de Defensa, a fin de garantizar la seguridad física de las y los trabajadores de la industria hidrocarburífera, en todas sus fases, en la provincia Sucumbíos, incluyendo a quienes realizan el control y fiscalización de las operaciones petroleras. **b)** Sírvase informar sobre la situación actual de las compañías que brindan seguridad a las instalaciones de PETROAMAZONAS EP y si se ha considerado la posibilidad de que sean sustituidas por el Cuerpo de Ingenieros del Ejército. **7.-** Comparecencia del señor Jorge Cevallos, Secretario General de CETRAPEP, con la finalidad de que realice su pronunciamiento ante el Pleno de la Comisión sobre el siguiente requerimiento de información: **a)** Sírvase indicar si en los últimos meses se han adoptado medidas de seguridad en EP PETROECUADOR, producto de los acontecimientos suscitados en la frontera norte, con la finalidad de precautelar la integridad física de las y los trabajadores de la provincia de Sucumbíos. **b)** Sírvase indicar cuáles serían sus recomendaciones al respecto. **8.-** Comparecencia del señor Manuel Narvárez, Representante del Comité de Empresa Nacional de Trabajadores de la Empresa Pública de Exploración y Explotación de Hidrocarburos PETROAMAZONAS EP – CEPAM, con la finalidad de que realice su pronunciamiento ante el Pleno de la Comisión sobre el siguiente requerimiento de información: **a)** Sírvase indicar si en los últimos meses se han adoptado medidas de seguridad en PETROAMAZONAS EP, producto de los acontecimientos suscitados en la frontera norte, con la finalidad de precautelar la integridad física de las y los trabajadores de la provincia de Sucumbíos. **b)** Sírvase indicar cuáles serían sus recomendaciones al respecto. **9.-** Clausura de la Sesión.

Punto No. 1 del Orden del día.- Constatación del quórum.- Por medio de Secretaría se ha constatado el quórum reglamentario, estando presentes 11 de los 12 Asambleístas que conforman la Comisión.

Punto No. 2 del Orden del día.- Lectura y aprobación del orden del día.- Por disposición de la señora Presidenta de la Comisión pide se dé lectura al Orden del Día por medio de Secretaría, el mismo que ha sido aprobado y sin cambio alguno, por el Pleno de la Comisión.

Intervención de la Asambleísta Nacional Liliana Durán Aguilar.- (...) Quisiera empezar dando la más cálida bienvenida a un compañero dirigente sindical de los trabajadores de CEPAM, del Comité de Empresa de Trabajadores de PETROAMAZONAS EP. Aquí lo hemos invitado a que comparezca a esta Sesión y al mismo tiempo le hemos invitado a que él hoy pueda intervenir en la Sesión de la Comisión como "Asambleísta por un Día". Así es que, hoy es "Asambleísta por un Día", estimado compañero Narvárez, bienvenido, va a tener posibilidad de intervenir durante la Sesión, lo único que no va a poder es votar.

Punto No. 3 del Orden del Día.- Comparecencia del ingeniero Carlos Pérez García, Ministro de Hidrocarburos, con la finalidad de que realice su pronunciamiento ante el Pleno de la Comisión sobre el siguiente requerimiento de información: **a)** Considerando la

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES Y LA
SEGURIDAD SOCIAL

problemática de seguridad en las provincias de la frontera norte de nuestro país, que es de conocimiento público, sírvase indicar las medidas conjuntas tomadas por el Ministerio de Hidrocarburos en conjunto con el Ministerio de Defensa, a fin de garantizar la seguridad física de las y los trabajadores de la industria hidrocarburífera, en todas sus fases, en la provincia fronteriza de Esmeraldas y Sucumbíos incluyendo a quienes realizan el control y fiscalización de las operaciones petroleras. **b)** Sírvase informar sobre la situación actual de las compañías que brindan seguridad a las instalaciones de las industrias hidrocarburíferas tanto públicas como privadas y si se ha considerado la posibilidad de que sean sustituidas por el Cuerpo de Ingenieros del Ejército.

Por Secretaría se da lectura al correo electrónico remitido por el Despacho del señor Ministro de Hidrocarburos, recibido en la Secretaría de la Comisión Especializada Permanente de los Derechos de los Trabajadores y la Seguridad Social, mediante el cual delega a su Viceministro Ing. Patricio Larrea, quien está presente en la sala. La señora Presidenta de la Comisión, pone en consideración de los miembros de la Comisión la delegación otorgada por el señor Ministro de Hidrocarburos a su Viceministro para que comparezca a su nombre y representación en el seno de la Comisión.

Intervención de la Asambleísta Nacional Liliana Durán Aguilar. - La Asamblea Nacional ha resuelto para las comparecencias invitar a las autoridades principales de cada una. En este caso el señor Ministro se ha excusado y delega al señor Viceministro. Lamentablemente, no los vamos a poder recibir, porque es una decisión de la Asamblea Nacional, solamente podemos pedir por respeto a la majestad de la Asamblea y a la Función Legislativa.

Intervención de la Asambleísta Cristina Reyes. - Señora Presidenta, por respeto a la sala y a los presentes. Si el Ministro o la persona titular se excusa y está en conocimiento de ustedes anteriormente, no hacer esperar a las personas con la expectativa de intervenir, en este caso, yo si quiero, obviamente no quiero contradecir la decisión de esta Comisión de recibir a las autoridades, pero entiendo que hay personas que están aquí, si vamos a ser "a raja tabla" con la decisión, no hacer esperar a los invitados con la expectativa de ser atendidos.

Intervención de la Asambleísta Nacional Liliana Durán Aguilar. - Si, una aclaración estimada Asambleísta Cristina Reyes, esa es la respuesta del señor Ministro, no obstante que se envió con la debida anticipación la invitación, les recibimos hoy a las 14h30, cuando estábamos iniciando la primera Sesión. Lamentablemente ya no podíamos hacer absolutamente nada porque siempre tenemos el cuidado de respetar a las personas y comunicar oportunamente, pero en esta ocasión nosotros cuando recibimos la comunicación ya estábamos con la otra Sesión instalada.

Intervención de la Asambleísta Cristina Reyes. - Lo digo también en el afán de que usted ha invitado a personas que están interesadas en el tema. ¿Cómo van a debatir o cómo

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES Y LA
SEGURIDAD SOCIAL

van a generar una discusión si no van a estar las autoridades del caso presentes? Pero bueno, señora Presidenta usted lidera la Comisión, sabrá que decisión tomar.

Intervención del Asambleísta Raúl Tello.- Gracias señora Presidenta, solamente una observación, o más bien voy a hacer dos observaciones, voy a aprovechar la oportunidad. La primera es sobre el tema de las convocatorias, si bien es cierto, de acuerdo a la normativa una convocatoria de Comisión se la puede hacer con 24 horas de anticipación, pero en la medida de lo posible si se lo puede hacer con mayor anticipación mejor, porque obviamente los Asambleístas también tenemos agenda que cumplir aquí y en territorio, y el hecho de conocer las convocatorias con anticipación nos permite desempeñarnos mejor, y organizar mejor nuestro tiempo. Entonces le vamos a pedir de favor que en la medida de lo posible se haga así. De ahí no hay ningún problema. Obviamente, si es que es una cuestión urgente, que se cumpla lo que dice la norma al respecto, las 24 horas de anticipación. Luego en lo que concierne ya a las convocatorias del día de hoy, mire, cuando se hace la convocatoria a un Ministro de Estado o a un alto funcionario y también a las otras partes, se genera todo un ambiente de discusión, de debate, que yo creo que, en la medida de lo posible hay que ampliarlo al máximo, pero no podemos tener tanta presión como estábamos ahora con tantas comparecencias, que no permiten que los temas a tratarse no debamos de profundizar. Mire ahora hemos tenido la comparecencia del Gerente General de EP FLOPEC en una y alrededor de dos o tres Ministros de Estado, entonces imagínese ¿Qué lugar de debate tenemos? Inclusive. Yo también voy a sugerirle señora Presidenta que se tome en consideración aquello, con la finalidad de que los temas puedan ser profundizados de mejor manera, y que no lo vayamos tratando simplemente a la ligera por cumplir con una agenda. Eso nada más señora Presidenta.

Intervención de la Asambleísta Nacional Liliana Durán Aguilar.- Tengan en cuenta señores y señoras Asambleístas que estas comparecencias las convenimos la semana anterior en la reunión del día miércoles en la Comisión, cuando planteó fuera del orden del día la Asambleísta Rina Campaín, la problemática de EP FLOPEC e inmediatamente se plantearon también los otros temas de la seguridad en torno a las empresas petroleras. Por esa razón, es que desde hace ocho días nosotros antes de enviar la convocatoria, debo indicarles que el equipo técnico de la Comisión tiene el cuidado de llamar a los secretarios privados o secretarias, a las personas directas que están relacionadas con las autoridades titulares, con la finalidad de comprometer su presencia en estas diferentes actividades. Entonces no es un tema en el que estamos improvisando o haciendo las cosas "a la carrera". Todas las cosas las hacemos de manera organizada y responsable con la finalidad de garantizar la presencia los Ministros. Ahora, sale de nuestras manos cuando a última hora nos manda una justificación indicándonos que les acaban de llamar al Despacho del Presidente. Entonces tienen que tomar ellos también prioridades y ahí es donde un poco se nos mueve a nosotros la agenda. Decirles eso solamente. No nos olvidemos que nosotros decidimos estas comparecencias en la semana anterior, estuvimos en el Marco la reunión, ciertamente en el caso de la Asambleísta Reyes, ella no estuvo presente, estuvo su alterno, seguramente por eso no tiene razón de no tener la información, pero así es como hemos actuado a consecuencia de los pedidos en la reunión de la semana anterior estimadas y estimados Asambleístas.

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES Y LA
SEGURIDAD SOCIAL

Intervención de la Asambleísta Norma Vallejo.- Gracias señora Presidenta. Sin duda es reconocer el trabajo que se está haciendo en la Comisión y al menos es mi criterio, no es que se esté cuestionando los acuerdos a los que hemos llegado. Lo que si yo creo que debería haber relación, como estamos exigiendo y que así debe cumplirse y no podemos estar cambiando de criterio cada vez y cuando asistan las autoridades que corresponden, titulares, de la misma manera tenemos que aprovechar todo el tiempo posible, poder debatir y dejar en claro muchas cosas con las autoridades titulares. Por eso es de lo que entiendo el compañero Tello, lo que dice es que no haya en una misma Sesión varias comparecencias de autoridades titulares, para poder aprovechar el tiempo con la autoridad, solo eso. De ahí, está indudable las urgencias que quedamos la semana anterior, yo sugiero que de la misma manera, como a todos los señores Ministros exigimos su presencia, con el respeto de quienes están aquí, debe comparecer el señor Ministro, inclusive para aprovechar el tiempo y poder conversar directamente con la autoridad nominadora. Gracias.

Punto No. 4 del Orden del Día.- Comparecencia del abogado Raúl Clemente Ledesma Huerta, Ministro del Trabajo, con la finalidad de que realice su pronunciamiento ante el Pleno de la Comisión sobre el siguiente requerimiento de información: **a)** Considerando la problemática de seguridad en las provincias de la frontera norte de nuestro país, que es de conocimiento público, sírvase indicar las medidas que se están tomando, a fin de garantizar el trabajo y evitar la pérdida de plazas laborales; **b)** Sírvase informar sobre la situación actual de las compañías que brindan seguridad a las instalaciones de las industrias hidrocarburíferas tanto públicas como privadas y si es que han existido despidos masivos.

El señor Ministro del Trabajo no compareció a la Sesión.

Punto No. 5 del Orden del Día.- Comparecencia del ingeniero Carlos Tejada, Gerente General de EP PETROECUADOR, con la finalidad de que realice su pronunciamiento ante el Pleno de la Comisión sobre el siguiente requerimiento de información: **a)** Considerando la problemática de seguridad en las provincias de la frontera norte de nuestro país, que es de conocimiento público, sírvase indicar las medidas conjuntas tomadas por EP PETROECUADOR con el Ministerio de Defensa, a fin de garantizar la seguridad física de las y los trabajadores de la industria hidrocarburífera, en todas sus fases, en la provincia fronteriza de Esmeraldas, incluyendo a quienes realizan el control y fiscalización de las operaciones petroleras. **b)** Sírvase informar sobre la situación actual de las compañías que brindan seguridad a las instalaciones de EP PETROECUADOR y si se ha considerado la posibilidad de que sean sustituidas por el Cuerpo de Ingenieros del Ejército.

A la Secretaría de la Comisión ingresaron dos oficios en los cuales el Gerente General de EP PETROECUADOR. En el primer oficio justifica su inasistencia a la presente convocatoria dado que por razones inherentes a su cargo se debió trasladar a la ciudad

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES Y LA
SEGURIDAD SOCIAL

de Esmeraldas, y solicita diferir la comparecencia; y, con el segundo oficio remite las respuestas solicitadas por esta Comisión en seis fojas.

Punto No. 6 del Orden del Día.- Comparecencia del ingeniero Alex Galárraga, Gerente General de PETROAMAZONAS EP, con la finalidad de que realice su pronunciamiento ante el Pleno de la Comisión sobre el siguiente requerimiento de información: **a)** Considerando la problemática de seguridad en las provincias de la frontera norte de nuestro país, que es de conocimiento público, sírvase indicar las medidas conjuntas tomadas por PETROAMAZONAS EP con el Ministerio de Defensa, a fin de garantizar la seguridad física de las y los trabajadores de la industria hidrocarburífera, en todas sus fases, en la provincia de Sucumbíos, incluyendo a quienes realizan el control y fiscalización de las operaciones petroleras. **b)** Sírvase informar sobre la situación actual de las compañías que brindan seguridad a las instalaciones de PETROAMAZONAS EP y si se ha considerado la posibilidad de que sean sustituidas por el Cuerpo de Ingenieros del Ejército.

El Gerente General de PETROAMAZONAS EP comunicó que por motivos de su agenda operacional previamente programada fuera de la ciudad de Quito le es imposible atender la solicitud y delegó al Dr. Sebastián Meneses Gerente Coordinador de Responsabilidad Social e Integral de PETROAMAZONAS EP y al Lic. José Adatti, Jefe de Seguridad Física, para que asistan en su representación.

Intervención de la Asambleísta Nacional Liliana Durán Aguilar.- Mil disculpas, lo que pasa es que la decisión de la Asamblea Nacional como una de las Funciones del Estado es precisamente recibir y convocar a las autoridades titulares para que respondan a los requerimientos de la Función Legislativa en este caso agradecerles mucho su comparecencia, pero la verdad es que no podemos recibirles a ustedes, sino que corresponde insistir en la comparecencia del señor Gerente. Muchísimas gracias.

Punto No. 7 del Orden del Día.- Comparecencia del señor Jorge Cevallos, Secretario General de CETRAPEP, con la finalidad de que realice su pronunciamiento ante el pleno de la Comisión sobre el siguiente requerimiento de información: **a)** Sírvase indicar si en los últimos meses se han adoptado medidas de seguridad en EP PETROECUADOR, producto de los acontecimientos suscitados en la frontera norte, con la finalidad de precautelar la integridad física de las y los trabajadores de la provincia de Sucumbíos. **b)** Sírvase indicar cuáles serían sus recomendaciones al respecto.

El señor Jorge Cevallos, Secretario General de CETRAPEP, no se encuentra presente en la Sala de Sesiones.

Punto No. 8 del Orden del Día.- Comparecencia del señor Manuel Narvárez, Representante del Comité de Empresa Nacional de Trabajadores de la Empresa Pública de Exploración y Explotación de Hidrocarburos PETROAMAZONAS EP – CEPAM, con la finalidad de que realice su pronunciamiento ante el Pleno de la Comisión sobre el

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES Y LA
SEGURIDAD SOCIAL

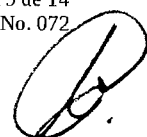
siguiente requerimiento de información: **a)** Sírvase indicar si en los últimos meses se han adoptado medidas de seguridad en PETROAMAZONAS EP, producto de los acontecimientos suscitados en la frontera norte, con la finalidad de precautelar la integridad física de las y los trabajadores de la provincia de Sucumbíos. **b)** Sírvase indicar cuáles serían sus recomendaciones al respecto.

Intervención de la Asambleísta Nacional Liliana Durán Aguilar.- Estimado compañero Manuel Narváez le invitamos a que nos acompañe acá en la mesa. Le invitamos al dirigente de PETROAMAZONAS EP quien ha asistido a esta comparecencia. Debemos recordarles que la semana anterior cuando se pidió la comparecencia de los Gerentes y del Ministro de Hidrocarburos para que expliquen este tema de la seguridad en la zona fronteriza tanto en la Amazonía como en Esmeraldas, sobre la problemática que están viviendo los compañeros trabajadores. Nosotros queríamos contar con la presencia de los compañeros, para que ellos contrasten la información que nos daban las autoridades con la información de viva voz de los trabajadores, para saber exactamente la situación real que están viviendo. Sin embargo de ello, yo creo, que más bien aprovechando más del tiempo compañero Manuel, para que usted nos de todos los elementos que considere necesarios para la próxima semana que vamos a tener la comparecencia del señor Gerente de PETROAMAZONAS EP y del Ministro de Hidrocarburos poderles plantear directamente y para que nos den las respuestas correspondientes. Le damos la más cálida bienvenida y al mismo tiempo felicitarle porque ha sido designado "Asambleísta por un Día" Bienvenido compañero.

Intervención del señor Manuel Narváez, Presidente del Comité de Empresa Nacional de Trabajadores de la Empresa Pública de Exploración y Explotación de Hidrocarburos PETROAMAZONAS EP – CEPAM y "Asambleísta por un Día".- Buenos días señores Asambleístas, muchas gracias señora Asambleísta Liliana Durán Aguilar. Un gusto y un placer estar aquí con ustedes. Gracias por darnos oídos, por darnos la oportunidad de ser escuchados por ustedes respecto a las problemáticas que vivimos los trabajadores petroleros. Algunos Asambleístas hablaron ya anteriormente de los trabajadores de la Amazonía que hemos sido relegado, no solamente los habitantes de la Amazonía, sino los trabajadores también. En este caso pues, he recibido una comunicación de la señora Presidenta de la Comisión de los Derechos de los Trabajadores y la Seguridad Social en la cual solicita información acerca de varios temas. El primero compañeros, a nivel del Comité de Empresa nosotros no hemos tenido ninguna comunicación de parte de PETROAMAZONAS EP sobre las actividades están haciendo para prevenir o que medidas están adoptando para precautelar la integridad física de los trabajadores de PETROAMAZONAS EP en la Amazonía. Formalmente no hemos conocido ninguna información al respecto. En cuanto a la recomendación que haríamos como trabajadores petroleros, es que se le dé la debida importancia que tiene esta situación que amenaza la integridad física y la vida de los trabajadores petroleros. Si es importante que las autoridades de la empresa tomen las medidas para precautelar cualquier amenaza a la

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES Y LA
SEGURIDAD SOCIAL

integridad de nuestros compañeros. Se debería coordinar con el Ministerio de Defensa o se analice cuáles medidas serían las más idóneas para garantizar la seguridad de los trabajadores. En esta ocasión, el tema de la frontera norte, se ha dado casos también en otros lugares de la Amazonía, también como el caso que fue del dominio público hace unos pocos días en el Bloque 21, levantamientos que han habido también en el Campo Auca. Considero que es importante, sumamente importante que se tomen todas las medidas correspondientes para garantizar la seguridad de nuestros compañeros trabajadores. Señores Asambleístas yo quisiera exponer algunos otros temas adicionales. No deberíamos esperar que sucedan este tipo de incidentes para revisar las políticas de las empresas petroleras, como el caso que acabamos de escuchar de EP FLOPEC. Es lamentable que estén ocurriendo estos casos, no se dan sólo en EP FLOPEC, se dan en PETROMAZONAS EP y en EP PETROECUADOR. Los compañero de EP PETROECUADOR la semana pasada tuvieron una medida de hecho, porque las autoridades principales de la empresa no respetan los derechos los trabajadores. Las autoridades de Recursos Humanos hacen una represión brutal y temeraria a los trabajadores, una persecución a los compañeros. Señores Asambleístas es inadmisibles, eso se debe desarraigar totalmente de raíz todo ese tipo de situaciones. Pienso señores Asambleístas que los derechos de los trabajadores deben ser precautelados permanentemente, debe haber un seguimiento al menos cuando ya se alertan las situaciones que están viviendo los trabajadores en determinadas empresas. No considero correcto que tendríamos que esperar que se susciten las violaciones a los derechos de los trabajadores, la precarización, la persecución, los despidos para recién ahí tomar cartas en el asunto. Nosotros en el caso de los trabajadores de PETROAMAZONAS EP, hemos solicitado la firma de nuestro primer contrato colectivo y se dio el 10 de enero de este año, gracias a la calidad humana del señor Presidente, de las autoridades del trabajo, gracias a todos aquellos que nos apoyaron en esta gestión. El Presidente también aceptó nuestro pedido de homologación salarial para los trabajadores. Hay trabajadores que son compañeros nuestros que ganaban \$460. ¿Quién puede vivir señores Asambleístas con un sueldo así? En el Oriente el costo de la vida es sumamente alto. Sin embargo, se dio la homologación salarial, nuestro Presidente estuvo en Lago Agrio y dijo: "No vamos a permitir que se de la precarización a los trabajadores petroleros, a los trabajadores públicos, a ningún trabajador. Debe haber una equidad laboral". Se dio la homologación salarial, sin embargo, hubo tres grupos de compañeros que fueron, diría yo compañeros discriminados, como el grupo de los compañeros del departamento automotriz, los compañeros del Departamento de Servicios Generales son compañeros que trabajan en: jardinería, plomería, carpintería. Son compañeros que trabajan también para que todas las instalaciones donde pernoctamos los trabajadores y descansamos está sea de una forma bien provista y cómoda. Consideramos que nuestros compañeros no deberían ser discriminados por ninguna razón, creo que eso es algo penado la discriminación y nuestros compañeros no se merecen ese trato. Señores Asambleístas yo apelo a la sensibilidad de ustedes para que se haga un un análisis exhaustivo y si es el



COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES Y LA
SEGURIDAD SOCIAL

caso, si es que ustedes lo consideran así Asambleístas se nombre una una Comisión como la que se hizo para el caso de EP FLOPEC o posiblemente si ustedes consideran, ustedes lo analicen una Comisión que pueda hacer esta actividad. En el caso compañeros de los encargos, hay compañeros que están encargados siendo obreros, ellos están encargados de otras actividades, en algunos casos están encargados siendo obreros de actividades de servidores públicos de otro régimen laboral. Hay compañeros encargados hasta seis años y nunca se ha aceptado a estos compañeros darles la acción de personal del cargo que están desempeñando por tantos años. Pido que se haga un análisis muy profundo a este tema no podemos tener así a los compañeros, se le paga algunos un sueldo de \$465 y por el encargo se les da unos \$300 adicionales, pero los aportes al IESS es por los \$400. ¿Señores Asambleístas hasta cuándo vamos a permitir todo este tipo de abusos? En el caso del servicio de transporte, nosotros firmamos un contrato colectivo en el cual dicen que la empresa dará el servicio de transporte a todos los trabajadores y en donde no fuere posible pagará un costo de \$0.50, eso es penoso, esos \$0.50 obviamente son insuficientes. En el Oriente \$0.50 cuesta viajar unas cinco cuadras. Pero en nuestro contrato colectivo dice que eso sería en los lugares donde no fuere posible, sin embargo la empresa ha quitado el servicio de transporte a los trabajadores, habiéndolo dado ya por muchos años, entonces se firma el contrato colectivo y en lugar de cumplirlo más bien se quita el transporte a los trabajadores. Señores Asambleístas, el caso es que hay compañeros que van por ejemplo desde el "Campo Coca" al "Campo Auca", los compañeros tienen que madrugar a las 4 o 5 de la mañana. Han habido caso en los que los compañeros han sido asaltados ¿Qué clase de seguridad estamos imponiendo para precautelar la seguridad, la integridad y la vida de nuestros compañeros trabajadores? Se los está poniendo en riesgo. Los compañeros del "Campo Lago Agrio" igual madrugan para ir al trabajo, también han sido asaltados. Han habido compañeros que para ahorrarse el pago del bus o del taxi, porque en el Oriente no hay buses como aquí que hay colectivos o trole o cualquier medio de transporte público. Hay compañeros que han ido en su moto y se han accidentado. ¿Hasta dónde vamos a llegar Señores Asambleístas? Por favor, mi pedido es que se analice y se tomen las medidas correctivas a este tipo de casos. Mi pedido también sería que cuando los señores Ministros, el señor Gerente de PETROAMAZONAS EP estén presentes, se nos haga la invitación para poder estar aquí y conversar con ellos. Señora Presidenta, estos han sido mis requerimientos y el sentir de mis compañeros trabajadores. Estas han sido las peticiones que presentamos y esperamos que se cumpla el contrato colectivo, simplemente queremos que se cumpla el contrato colectivo, que no haya persecución a los trabajadores señora Presidenta y señores Asambleístas. ¿Cómo puede ser posible en pleno siglo XXI se haga una persecución encarnizada a los trabajadores una persecución temeraria a compañeros de nuestro propio Comité Ejecutivo, por el hecho de ser miembros del Comité de Empresa? Un Comité de Empresa que le hemos dicho a la empresa, estamos para velar por ella, para que haya empresa porque si hay empresa hay trabajo, sin empresa no hay nada. Estamos para respaldar las actividades de la Gerencia, estamos para apoyar cualquier

actividad que vaya en pro del desarrollo de la empresa. Sin embargo, han habido compañeros de nuestro Comité Ejecutivo que han sido perseguidos por el hecho de no estar de acuerdo. Hay ciertos compañeros del Comité Ejecutivo que fueron expulsados y que eran protegidos de la empresa por no estar de acuerdo con ellos, los persiguen. Al compañero Toni Mititapa se le cambió el "Campo Auca" al "Bloque 18", el compañero casi se nos muere el día de hoy, porque el compañero tiene tres operaciones en la cabeza, estaba trabajando de capataz y por el hecho de reclamar los derechos y no estar de acuerdo con los directivos, lo enviaron al "Bloque 18". Cuando a nuestro compañero debe estar de un grupo de atención prioritaria, se lo pone a trabajar en situaciones más complejas, más duras, a trabajar con pala y pico. Estas situaciones han disminuido totalmente el estado de salud del compañero, el día de hoy de verdad, así casi se nos muere. El compañero Elmo Largo, por el hecho igualmente de no estar de acuerdo con estos directivos, expulsaron al compañero y lo cambian de un bloque a otro bloque sumamente distante. La dinámica de la empresa dice que se lo puede cambiar de un lugar a otro, pero el hecho es el sentido fundamental, ¿Por qué se lo cambia? Por ser de una directiva que no está de acuerdo, se lo cambia en represalia, en persecución. Entonces al compañero lo cambian de un lugar donde está trabajando con equipos artesanales, se lo envía a un lugar donde están trabajando con él, con alta tecnología, no digo que el compañero no sea capaz, pero la empresa por responsabilidad le debe dar cualquiera una inducción o una capacitación. Está poniendo en riesgo la vida de nuestro compañero, está poniendo en riesgo las instalaciones y el medio ambiente. Hay otro compañero, el compañero Elizalde igualmente por el mismo motivo la cambian del "Bloque Payamino" al "Bloque 31". El compañero es alérgico a ciertas medicinas y allí en el campo, es un campo que no cuenta con toda la medicina que se requiere. Esto también también es un atentado contra la vida, contra la salud de nuestros compañeros. Así Señores Asambleístas no podemos permitir eso, no se debería permitir jamás. Así también el caso del compañero Oscar Castillo, el compañero Castillo tiene una hija con discapacidad, lo arrancan de los brazos de su hija y lo envían desde el "Bloque 7" hacia el "Campo Libertador", el compañero en su hogar ayudaba a cuidar a su hija, a llevarla a las terapias. Ese tipo de situaciones nosotros queremos, señores Asambleístas que se analice la situación de esta Gerencia de Recursos Humanos, que no tienen nada de humanos, son totalmente inhumanos. ¿Hasta cuándo podemos permitir esa situación? Nosotros los trabajadores pedimos Señores Asambleístas, Presidenta de la Comisión de lo Laboral y señores Asambleístas que se revise esta situación lamentable del manejo de recursos humanos de la de las empresas. Son perseguidoras de los trabajadores, dan un trato inhumano a los trabajadores que somos del motor que genera el desarrollo de nuestro país. Ya lo hablaron algunos Asambleístas, pero no podemos seguir siendo explotados los trabajadores. Han habido muchos casos también que hemos querido comunicar como Comité de Empresa, somos los representantes de 5860 trabajadores y no podemos comunicar a nuestros trabajadores, por ejemplo lo que hemos estado aquí. No podemos enviar esto a los correos masivos de la empresa, porque la empresa nos

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES Y LA
SEGURIDAD SOCIAL

dice: "Déjeme ver, esto no está bien". No podemos señores Asambleístas, esto no está bien si no podemos comunicar un mensaje a nuestros compañeros trabajadores, no se nos puede coartar la libertad de expresión. Señores Asambleístas, con estos requerimientos concluyo mi intervención. Muchas gracias.

Intervención de la Asambleísta Nacional Liliana Durán Aguilar.- Agradecerle mucho su comparecencia compañero Manuel Narváez. Vamos a continuar, está en consideración de los y las Asambleístas la intervención y la comparecencia compañero Manuel Narváez, Secretario General del Comité de Empresa de trabajadores de PETROAMAZONAS EP. Así es que la Asambleísta Norma Vallejo me ha pedido la palabra. Alguien más? Daniela. Bueno por ahora tenemos dos intervenciones.


Intervención de la Asambleísta Norma Vallejo.- Gracias compañera Presidenta, bienvenido compañero, yo solo quisiera que por favor responda las preguntas de ¿Cómo está la seguridad de los compañeros, respecto a la seguridad del trabajo? ¿Tienen conformado un Comité de Salud y Trabajo?

Intervención del señor Manuel Narváez, Presidente del Comité de Empresa Nacional de Trabajadores de la Empresa Pública de Exploración y Explotación de Hidrocarburos PETROAMAZONAS EP – CEPAM y "Asambleísta por un Día".- Si, si tenemos los subcomités. El Comité Central de Salud y Seguridad de Riesgos del Trabajo, es aquí en Quito y los subcomités funcionan en los campos.

Intervención de la Asambleísta Norma Vallejo.- En el Comité a quiénes tienen de representantes?

Intervención del señor Manuel Narváez, Presidente del Comité de Empresa Nacional de Trabajadores de la Empresa Pública de Exploración y Explotación de Hidrocarburos PETROAMAZONAS EP – CEPAM y "Asambleísta por un Día".- No tengo ahorita los nombres de los compañeros, pero tenemos un Comité que está trabajando respecto a la salud.

Intervención de la Asambleísta Norma Vallejo.- No, no, de acuerdo al artículo 14 del Decreto No. 2393, nos dice que donde hay una organización legalmente constituida, tiene que tener sus seis representantes: tres principales y tres suplentes, el Comité Central. No en los subcomités, los subcomités, eso componemos en cada sitio o distrito o puesto de trabajo, yo estoy hablando del Comité. ¿Usted tiene sus delegados ahí?

Intervención del señor Manuel Narváez, Presidente del Comité de Empresa Nacional de Trabajadores de la Empresa Pública de Exploración y Explotación de Hidrocarburos PETROAMAZONAS EP – CEPAM y "Asambleísta por un Día".- Si aquí, en la ciudad de Quito es el Comité. 

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES Y LA
SEGURIDAD SOCIAL

Intervención de la Asambleísta Norma Vallejo.- Ahí lo que tenemos que hacer, creo yo pertinente, es solicitar al Ministerio del Trabajo y al IESS para que les den una capacitación a los compañeros, con el fin de que se exija que se cumpla con todas las medidas para resguardar o bajar los riesgos laborales, porque sino los compañeros serían corresponsables de lo que va sucediendo en todo lo que usted nos ha puesto en la denuncia. ¿Ustedes están en proceso de reclasificación? ¿Están haciendo este proceso en la empresa?

Intervención del señor Manuel Narváez, Presidente del Comité de Empresa Nacional de Trabajadores de la Empresa Pública de Exploración y Explotación de Hidrocarburos PETROAMAZONAS EP – CEPAM y “Asambleísta por un Día”.- Se hizo ya el proceso de reclasificación del régimen laboral, sin embargo hay todavía algunos puestos que vamos a solicitar que se haga una auditoría, porque hay compañeros que están haciendo actividades de obreros, pero su nombramiento es como servidor público.

Intervención de la Asambleísta Norma Vallejo.- La reclasificación va en dos sentidos, los compañeros, bueno todos somos trabajadores, pero los que antes nos llamaban obreros hacen funciones administrativas entre comillas, pero deberíamos ser calificados como “Código del Trabajo”, ellos están en un proceso de reclasificación?

Intervención del señor Manuel Narváez, Presidente del Comité de Empresa Nacional de Trabajadores de la Empresa Pública de Exploración y Explotación de Hidrocarburos PETROAMAZONAS EP – CEPAM y “Asambleísta por un Día”.- Si, algunos están en el proceso.

Intervención de la Asambleísta Norma Vallejo.- ¿Y los compañeros que están en funciones del Código del Trabajo, hablaríamos de esta manera y están contratados por LOSEP, están en proceso de reclasificación?

Intervención del señor Manuel Narváez, Presidente del Comité de Empresa Nacional de Trabajadores de la Empresa Pública de Exploración y Explotación de Hidrocarburos PETROAMAZONAS EP – CEPAM y “Asambleísta por un Día”.- No, los compañeros obreros ya concluyó el proceso de reclasificación, ahorita lo que estamos haciendo es aceptando a los compañeros que no han sido clasificados de acuerdo a lo que corresponde. Estamos solicitando al Ministerio del Trabajo las auditorías correspondientes para ir “in situ”, a verificar las actividades.

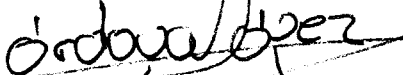
Intervención de la Asambleísta Daniela Oviedo.- Buenas tardes compañeros, bienvenidos a la Asamblea Nacional consideren esta su casa, y en la medida de lo posible también nos consideren a quienes hacemos las funciones de Asambleístas de fiscalizar y legislar algunas Funciones del Estado, somos también sus aliados en esta labor que ustedes están llevando a cabo. Yo quería recalcar un poco lo que me ha llamado la atención de su intervención compañero, con relación a temas de seguridad, hay que tener claro que los

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES Y LA
SEGURIDAD SOCIAL

temas de seguridad e higiene ocupacional son también temas de doble vía, en ese sentido es importante levantar una alerta sobre la importancia de que se socialicen estas medidas y que no incurran en estas omisiones o en estas prácticas que tal vez no son las apropiadas sin embargo no estoy diciendo ni responsabilizando de nada entiendo perfectamente lo que han manifestado las condiciones de inseguridad a lo que son expuestos porque no se proveen de los recursos necesarios también otra de las cosas que quiero traer a colación es el hecho de que se esté dando una censura de parte de la comunicación que ustedes como dirigentes pueden ejercer o manifestar hacia las personas que están agremiadas y que necesitan también tener información de primera mano, yo creo que sí se debe garantizar los mecanismos de comunicación para que ustedes como representantes y dirigentes puedan mantener comunicados e informados a quienes pertenecen a sus agrupaciones gremios y demás denominaciones. Ante esto me permito sugerir y poner en conocimiento, si es que no estuvieron al inicio de esta Sesión, que se ha conformado una "Subcomisión" por parte de esta Comisión y que sería interesante que la compañera Presidenta que tiene una amplia experiencia en temas justamente de los que estamos abordando: temas laborales y sindicales, pudiera también de pronto recabar mayor información en algún espacio que se genere, es una sugerencia y traerla también a esta Comisión para poder evaluar lo que usted ha mencionado, porque hay cosas que han dicho que son realmente preocupantes y pues ante eso, una vez más, manifestar que existe la predisposición, existe la solidaridad. Invitarlos siempre a que cuenten con nosotros, eso compañeros.

Intervención de la Asambleísta Nacional Liliana Durán Aguilar. - Sin más por el momento vamos a suspender esta Sesión con la finalidad de nuevamente insistir en las comparecencias de las autoridades titulares y oportunamente les estaremos haciendo llegar las convocatorias para continuar la Sesión. Antes de que se retiren yo quería solicitarles que entreguemos el certificado que da cuenta de que el compañero Manuel Narvárez hoy ha comparecido y ha sido nuestro "Asambleísta por un Día" así es que queremos pedir a Daniela que sea ella quien haga la entrega en el nombre de la Comisión, por favor con las correspondientes fotografías.

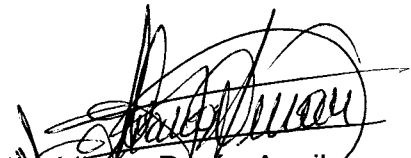
Lo certifico,



Abg. Pedro José Córdova López

SECRETARIO RELATOR DE LA COMISIÓN

MCHP



Liliana Durán Aguilar

**ASAMBLEÍSTA NACIONAL
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

